



Mujeres contra el hambre: vida y supervivencia durante la hambruna de 1939 a 1942 en la Andalucía Oriental

Dylan Molina Teba (*)

ARK-CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24690732/oe56g2t6z>

Resumen

El relato de la Guerra Civil Española (1936-1939) tiene una impronta principalmente masculina. No obstante, las mujeres jugaron un papel esencial en la resistencia y la supervivencia de la familia, tanto en el frente como fuera de él. Por su condición de género [y clase], las mujeres han sido objeto de algunas de las prácticas represivas y humillantes que entroncaron con las dinámicas adoptadas por el Nuevo Estado, borrando identidades y controlando la vida de miles de madres y niñas. Teniendo como referencia y como caso específico el núcleo jiennense de Martos, las mujeres fueron conscientes de sus roles de género marcados desde la esfera política de la Nueva España, de su entorno, medios y recursos disponibles a los que recurrir ante el hambre y la represión. Gracias a la visibilidad y la valorización de sus vidas, se ha comprobado que constituyeron una de las fuerzas resistentes al silencio propugnado por la dictadura franquista.

Palabras clave: Mujeres; Franquismo; Hambruna; Solidaridad; Cuidados.

Women against hunger: life and survival during the famine of 1939 to 1942 in Eastern Andalucía

Abstract

The story of the Spanish Civil War (1936-1939) has a mainly masculine imprint. However, women played an essential role in the resistance and survival of the family, both on and off the front lines. Because of their gender [and class] condition, women have been the object of some of the repressive and humiliating practices that were linked to the practices adopted by the New State, erasing identities and controlling the lives of thousands of mothers and girls. Taking the center of Martos in Jaén as a reference point and as a specific case, the women were aware of their gender roles marked by the political sphere of the New Spain, of their environment, means and available resources to resort to in the face of hunger and repression. Thanks to the visibility and valorisation of their lives, it has been proven that they constituted one of the forces resisting the silence advocated by Franco's dictatorship.

Keywords: Women; Francoism; Famine; Solidarity; Cares.

(*) Profesor de Historia (Universidad de Granada). Magister en Historia Contemporánea (Universidad de Granada). España. Email: dylanmteba16@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3762-4351>



Mujeres contra el hambre: vida y supervivencia durante la hambruna de 1939 a 1942 en la Andalucía Oriental

Introducción

En primer lugar, es necesario comprender el estado actual de la cuestión. Ciertamente, el estudio de la hambruna es una temática muy bien tratada en la historiografía de la posguerra y la historia social contemporánea. El análisis de los modos de vida de los personajes subalternos en circunstancias de ínfima calidad, derivadas de la represión ejercida por el dictador Francisco Franco y la implantación de la autarquía, han sido objeto de investigación de diversos autores. Para estudiar el contexto de la escasez por la hambruna que asoló el país, son fundamentales los trabajos de Miguel Ángel del Arco Blanco y Claudio Hernández Burgos con *Hambre de siglos: mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental, 1936-1951*; y *Remembering the Spanish Famine: Official discourse and the popular memory of hunger during Francoism*, respectivamente. Especialmente, para el caso de Jaén, Francisco Cobo Romero, en *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, pone el foco en dicha región y las condiciones de vida de los y las jiennenses tras la victoria del bando nacional en el conflicto armado.

En cuanto al enfoque de género, el número de volúmenes es similar a la primera temática. El protagonismo de las mujeres en la posguerra y durante la hambruna ha sido reconocido en la medida en la que ellas han sido agentes esenciales en la búsqueda de la supervivencia. La perspectiva de género y clase está siendo cada vez más valorizada y en función de ello, destaca el trabajo realizado por Claudia Cabrero Blanco y su artículo “Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista”, donde se atiende a la importancia de la mencionada forma de resistencia que llevaron a cabo las mujeres para seguir adelante. En contraposición a ello, Aurora Morcillo Gómez analiza en profundidad toda la cúpula ideológica que elaboró el Nuevo Estado a fin de educar a las mujeres, a través de la Sección Femenina, en los valores de mujer, madre y esposa en su obra *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*.

Por tanto, lo que se ha investigado hasta ahora se ha centrado en el aspecto más vital del día a día de las personas de a pie: sus luchas por combatir el hambre, la represión y la invisibilidad. Estos ítems son los que verdaderamente reflejan la realidad de una guerra y la vida dentro de un régimen autoritario como la dictadura franquista. Además, el estudio de un caso particular como el pueblo de Martos ha permitido configurar de manera más clara cuál fue la realidad de los “años del hambre” en consonancia directa con la política autárquica de Franco. En este contexto, el papel de las mujeres fue clave, ya que la participación femenina en el mercado negro, contrabando, y otras actividades de supervivencia fue crucial en la sociedad española, en general (Trillo, 2011, p. 5).

Como es bien sabido, todas las memorias son importantes para el estudio histórico. Así, lo “micro” permite entender lo “macro” y el análisis de las resistencias en marcos locales ha hecho posible ver las contradicciones del sistema. Si bien el discurso oficialista de Franco imploraba la unidad nacional y la sumisión a un modelo único de mujer, la visibilización de las actrices sociales marginadas y sus experiencias subversivas muestran la resistencia y el desafío a las políticas del régimen. La suma de estos patrones locales, en definitiva, ayuda a caracterizar la idiosincrasia de la dictadura franquista.

Pero, ¿por qué Martos es un escenario favorable para la consecución de los objetivos de investigación? En primer lugar, cabe destacar que Martos es mi lugar de nacimiento y el aprecio asociado a dicho municipio ha ido acompañado de un profundo interés histórico. El desarrollo del entorno que vio dar mis primeros pasos va inexorablemente ligado a su historia y a la evolución del pensamiento crítico de sus protagonistas. Entonces, mi olfato neófito en el mundo de la investigación despertó su interés en conocer la vida de muchas mujeres que lucharon y aceptaron la realidad de la dictadura en Martos. Asimismo, la amplia disponibilidad de toda una

suerte de fuentes archivísticas conservadas en el Archivo Histórico Municipal ha facilitado el abordaje de todas las temáticas mencionadas.¹

En consecuencia, el asunto a abordar en el presente artículo es el estudio de las condiciones de vida de las mujeres en Andalucía y en el área rural de Martos tras el fin de la Guerra Civil española [1936-1939]. El conflicto trajo consigo la devastación de la vida urbana, política y social de una población que tuvo que hacer frente a los “años del hambre” [1939-1952]. En este contexto, las mujeres crearon unas férreas redes de apoyo y resistencia para combatir la invisibilización política y económica que la Nueva España de Franco impuso a la totalidad del país. Bajo la máxima ausencia de una cobertura legal que las amparase institucionalmente, las mujeres sólo fueron protegidas desde el cumplimiento del rol fascista de la nueva feminidad, entendiendo así el desafío del ideal de feminidad nacionalcatólica como una resistencia [y supervivencia] al régimen.

Uno de los principales cometidos de este trabajo es incorporar a las mujeres en el estudio de la Guerra Civil, apostar por la historia de género, observar sus mecanismos de resistencia y atender a su papel activo en el mismo. De este modo, es necesario comprender que el desarrollo de la vida cotidiana dentro de un régimen de corte autoritario que las oprime es una forma de hacer política. Por tanto, recuperar sus voces y su legado es rescatar hechos con identidad que conforman la historia de un pueblo. En otras palabras, el objetivo de hacer una investigación, en un lugar que no llega a la categoría de ciudad por las cifras de población, es animar a la realización de estudios regionales y atender a las vidas de los que lucharon por dar la oportunidad de llegar más lejos.

Por otro lado, visibilizar la realidad de la gente de a pie durante la dictadura significa hacer frente a la proliferación de datos erróneos y bulos que intentan maquillar un relato irreal del régimen de Franco. Efectivamente, las nuevas generaciones están cada vez más conectadas “y a la vez más distanciadas” de la realidad, empapada ésta de bulos y comentarios extraacadémicos que intentan derrocar el relato fidedigno de la España franquista. Por ello, conocer la super o supra vivencia de los sujetos, siempre relegados a lo desconocido, a través del uso de fuentes primarias y orales de calidad, es una de las grandes herramientas que los neófitos historiadores pueden tomar con el objetivo de combatir esta oleada de odio.

Además, este trabajo se adentra en el análisis de “los años del hambre” y la hambruna, dos puntos clave para la comprensión de la realidad de la posguerra en España. Cabe preguntarse, pues, si hay alguna diferencia entre dichos términos y, en caso de diferencia, cuáles son los aspectos que permiten hacer dicha distinción o correlación. ¿Hubo hambruna durante toda la dictadura? ¿Qué fueron los “años del hambre”? Ambas cuestiones son imprescindibles para el entendimiento del franquismo desde esta perspectiva tan dolorosa como real.

Los efectos de la posguerra en la sociedad de la “Victoria”: la hambruna andaluza

No podemos entender el franquismo sin “los años del hambre”. Fueron los años de posguerra que englobaron también los primeros tiempos de la década de los cincuenta [1939-1952], entendidos tradicionalmente como años de transición. En esta cronología han sido reconocidos distintos aspectos clave que marcaron el tiempo de posguerra. El primer decenio se caracterizó por su especial crudeza, pues las cartillas de racionamiento, el mercado negro, las enfermedades, la escasez y el silencio dominaron el panorama español franquista. Fueron en los años cuarenta donde se reportaron los informes más abundantes de muertes por inanición (Arco Blanco, 2007, p. 313). Por otro lado, el segundo estuvo inmiscuido en el inicio desarrollo económico del régimen y una relajación de las prácticas represivas, aunque hubo años muy difíciles y de escasez: “La población logró, por lo menos, vivir al límite de la subsistencia” (Arco Blanco, 2007, p. 313).

¹ Gracias a los Expedientes Municipales, han sido estudiadas las solicitudes del cobro de pensiones de estas viudas, o bien de cualquier índole económica que hiciera necesaria la petición de una cuantía económica. Además, los Expedientes de Educación han reflejado la valorización de la misma en la sociedad española de posguerra, inevitablemente unida a la formación de las mujeres en torno al ideal de domesticidad diseñado por el Nuevo Estado. Por su parte, a través del estudio de los Libros de Actas, se ha podido recabar los temas tratados en cada sesión del ayuntamiento en la que se documenta las peticiones de los vecinos o la aprobación de determinados gastos. Por todo ello, el número y la calidad de estas fuentes permite una recogida más profunda y rica de información, junto al abordaje de temáticas más amplias.

Asimismo, el debate se traslada a la explicación del término de *hambruna*. Los investigadores de las disciplinas científicas de hace unas décadas han entendido la hambruna en su definición relacionada con los procesos de carestía que confluyen en la muerte de los individuos, dejando a un lado así los factores y las causas que provocan la nula ingestión humana de nutrientes (Santiago Díaz, 2022, p. 30).

Para el caso del estudio de la hambruna en Andalucía, cabe especificar que la hambruna fue un fenómeno histórico acontecido en los años cuarenta que asoló a la población andaluza a través de dos manifestaciones principales: la desnutrición, que acababa con la vida de las personas que no podían cumplir las necesidades mínimas alimentarias; y la ingesta deficitaria, cuyo impacto debilitaba la salud humana y hacía más vulnerable a enfermedades a la población. Esta hambruna, localizada en el área oriental de Andalucía [en las provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería], tuvo tres periodos críticos de intensidad. Una primera fase desde 1939 a 1941, como consecuencia directa de la Guerra Civil, por la que al menos el 70 por 100 de los andaluces murieron por escasez y enfermedades infecciosas; un segundo periodo, que comprende los años de 1946 y 1948, con el protagonismo de la política autárquica combinado con un momento de malas cosechas; y una última tercera fase [1950-1952], como respuesta a la debilidad acumulada de la población y la continuidad de la pobreza (del Arco Blanco, 2019, pp. 170-180).

Así, como señala el historiador Miguel Ángel del Arco Blanco, las consecuencias del hambre se extienden hasta la década de los años cincuenta y su estudio viene definido por la atención prestada a los focos regionales, puesto que evidencian un fenómeno heterogéneo y desigual en España (Santiago Díaz, 2021, pp. 273-281). Los niveles de ingesta calórica y nutricional no se recuperaron hasta la década de los cincuenta, si bien la situación de escasez de esta cronología no termina de encuadrar con el término de hambruna (del Arco Blanco, 2019, p.180). La hambruna, como se ha visto, “es la agudización de la situación de carencia que da lugar a una crisis demográfica” por varias causas, como la proliferación de enfermedades (Ladari, 2022). Sin embargo, en esta década no hubo una mortalidad masiva por inanición o patologías derivadas de ella, pues el mercado negro, ya desarrollado aunque con sus limitaciones, palió algunas de las carencias nutritivas de la población. Incluso el propio Estado silenció lo ocurrido para anteponer “el relato del desarrollismo y milagro económico” (Borraz, 2023). De igual manera, hubo hambre y mucha, y la desnutrición fue una constante en la realidad urbana y rural, agravada por episodios como la crisis alimentaria derivada de la crudeza del invierno de 1945-1946 para el sur de España (del Arco Blanco, 2007, p. 313).

Desde el inicio, el Estado franquista intentó justificar la miseria alimentaria que atacaba a España basándose en cuatro premisas: el hambre fue consecuencia directa de un conflicto civil [inevitable] de tres años, de la desarticulación de la producción en zonas republicanas, de la influencia de la Segunda Guerra Mundial y del aislamiento internacional en el que fue sumida España (del arco Blanco y Anderson, 2021, p. 20). Sin embargo, no fue el abandono y el desinterés del resto de las naciones occidentales hacia Franco, ni el estallido de una guerra mundial en la que el mismo dictador quiso colaborar con las potencias del Eje, ni tampoco el resultado *involuntario* derivado de la Guerra Civil los factores esenciales que sucumbieron al Nuevo Estado en los profundos años del hambre, sino la consecución de una política económica autárquica para hacer frente a los enemigos del Régimen (Santiago Díaz, 2021, p. 94).

Así pues, la Guerra Civil certificó el final de la Segunda República española y el comienzo de una brutal represión para aquellos que formaban parte de ese “ateísmo republicano y barbarie obrerista” [la llamada anti-España], unos enemigos clave para la formación y/o regeneración del Nuevo Estado en manos de la dictadura del general Francisco Franco (del Arco Blanco, 2007, p.9). Una de las principales políticas, y la que más interesa abordar para esta temática, es la adopción de un modelo económico autárquico para España, una organización de la economía que ya había sido asimilada por sus vecinos italianos, alemanes y portugueses (Catalán, 1995, pp. 70-71).

La puesta en marcha de esta iniciativa comportaba la autosuficiencia y autoabastecimiento del país mediante el fomento de la producción nacional, obteniendo así la “independencia económica e industrialización” -o al menos teórica- de la Nueva España (del Arco Blanco, 2007, p. 9). Dichos objetivos se verían alcanzados con la defensa del intervencionismo estatal para la

fijación de precios de todo tipo de productos, en especial mención a los alimentos. Por otra parte, se aseguraba poder evitar la inflación y rentabilizar las explotaciones, aunque los resultados fueron completamente devastadores y contrarios a los teóricos económicos.

La consecuencia directa de la autarquía fue el desabastecimiento alimentario y la subida de precios mayor al 15 por 100, interrumpiendo, directamente, el desarrollo económico, industrial y agrícola del país (González, 1999, pp. 631-632). Como resultado, los rendimientos agrícolas, junto a la producción y las áreas de las superficies para el cultivo, se vieron fuertemente reducidas, factores que se tradujeron en el significativo descenso del consumo de alimentos y la aparición del hambre y el mercado negro de alimentos (Barciela, 2003, p. 69). No obstante, el mercado negro no ofrecía una garantía segura de alimentación porque era frecuente encontrar productos alterados, como fue el caso de las lentejas mezcladas con gravilla. Por esta razón, se recurría en ocasiones al forraje para animales, siendo predominante el consumo de bellotas (Barciela, 2013, pp. 180-182). Especial mención merece ilustrar que la participación en el mercado negro fue obra, en gran medida, de muchas de las mujeres andaluzas que, ante la ausencia de directrices y apoyos familiares, tuvieron que hacer frente al hambre, recurriendo así a esta vía.

Ante este panorama, el racionamiento se impuso en mayo de 1939 bajo la orden del Ministerio de Industria y Comercio con el objetivo de garantizar el suministro de alimentos en estos “años del hambre”. En principio, fue una medida temporal, aunque su ejecución perduró hasta los primeros años de la década de los cincuenta. Así, los alcaldes elaboraron los censos de población con la referencia de las declaraciones de los padres de familia, teniendo en cuenta su situación económica, y fijaron una jerarquía alimenticia con la que basar el reparto de las cartillas de racionamiento. Por éstas, el adulto varón quedaba como el modelo de consumidor y por el que se articulaba la correspondencia porcentual a las mujeres y ancianos [80 por 100] e infantes [60 por 100]. Sin embargo, el fracaso de esta medida fue claramente notable y como consecuencia, se desarrollaron el mercado de negro y el estraperlo, unas prácticas al margen de la ley muy castigadas por las autoridades franquistas (Barranquera Teixeira, 2023, p. 181).

Además, las consecuencias se hicieron notar de forma más negativa en regiones como Andalucía Oriental, pues Jaén, tanto como Granada, Málaga y Almería, era el área más ruralizada de la comunidad andaluza. Se sabe que la mayoría de los trabajadores del núcleo que nos ocupa se dedicaban a las actividades económicas relativas al sector primario, siendo la tasa en Jaén de un 65 por 100 (Zambrana *et al*, 2002, p. 30). En cuanto a los resultados de la autarquía, se detuvo cualquier proceso de transformación y diversificación agrícola, estancando de esta forma el mítico cultivo del olivar jiennense (Cobo Romero y Ortega López, 2004, p. 287). Asimismo, la interrupción de la mecanización de la agricultura conllevó la aparición abundante de mano de obra barata, carente de materiales y de cualquier posibilidad de protesta, pues se vio silenciada por una cruenta represión en forma de fusilamientos o encarcelamientos (Cobo Romero, 2004, pp. 371-372).

“Mujer Nueva”: Maternidad y cuidado del hogar en tiempos de Franco

La victoria de las tropas franquistas significó la derrota de los logros en materia de derechos feministas que habían sido conquistados en el periodo republicano. Y es esta misma razón la que justifica que el principal objetivo del Nuevo Estado sea eliminar cualquier seña de identidad de las mujeres, a fin de crear un modelo único de maternidad y feminidad ideal. En esta línea, el franquismo puso todo su empeño en transmitir el valor piadoso de la mujer ante la sociedad, familia y patria (Ortega López, 2024, p. 31). En la figura femenina residían los valores cuasi ancestrales de educadora y transmisora del orden social, “donde los atributos básicos eran el sacrificio, servicio, obediencia y disciplina” (Martínez Cuesta, 2017, p. 151). Era la mujer un ser “fundamentalmente pasivo, nacido para el sufrimiento y el sacrificio, cuya única actividad era ser guardianas del hogar” (Richards, 1999, p. 55), siendo el silencio la principal virtud (Morcillo Gómez, 2015, p. 108).

En este contexto, el Estado puso todo su empeño en la elaboración de un sólido y potente programa capaz de formar ideológicamente a los componentes de la sociedad a través de congregaciones políticas y religiosas. Esencial fue la creación de la Sección Femenina, una

organización que formó ideológica y espiritualmente a las mujeres para encomendarles la misión de ser el apoyo del varón y el cuidado de la familia. Con la ayuda de la Iglesia y la educación, se convenció a la mujer de que su “lugar natural” correspondía al hogar y a la atención del esposo y sus hijos. El ideal franquista de la feminidad, como lo era el de los regímenes fascistas y nazi coetáneos, era el de la mujer “católica, patriótica y hogareña” (Martínez Cuesta, 2007, p. 152). Tres atributos que no encajaban con la mayoría de las mujeres de la sociedad española.

Este mensaje será repetido hasta la saciedad en los discursos del régimen, a través de citas tanto de Primo de Rivera² o como del mismo Caudillo,³ incluso de parte de las mismas mujeres encargadas de las funciones educativas para las niñas (Martínez Cuesta, 2007, p. 153). No obstante, estas palabras no entroncaban con las experiencias de las mujeres del bando de las vencidas. Esa otredad desligada del perfil heroico de las mujeres simpatizantes del franquismo (Trillo, 2010, p. 5).

Agregando a lo anterior, el franquismo encabezó todo un sistema político para exaltar la domesticidad y maternidad de la mujer según el modelo tradicional y católico-conservador. Se apoyó en un pilar judicial a fin de asociar el rol femenino al reproductivo; y en uno “político-higienista para proteger la vida de las madres al servicio del biopoder español”. En esta línea, el Nuevo Estado desplegó una batería legislativa orientada a la consecución de estos fines, como la Ley del Aborto de 1941, medidas de promoción familiar, recompensas por familia numerosa, mejoras para la salud maternal y luchas contra el trabajo de la mujer fuera del hogar, entre otras (Trillo, 2011, pp. 5-8). Dicha biopolítica se esforzó por controlar el cuerpo y la reproducción de las mujeres, materializada en la implementación de políticas pronatalistas que contribuyeran a elevar la tasa demográfica española. Y esta era una misión exclusiva de la mujer, justificada por una supuesta diferencia biológica que impedía su acceso al trabajo, pues “ella biológicamente no está preparada para ello. Del mismo modo, sería contranatural que un padre se ocupase de cuidar de sus hijos” (Botella Luisá, 1943, p. 157), “siervos de Dios y futuros soldados de España” cuya muerte no tendría perdón para las madres (Bosch Marín, 1941, p. 159).

Junto a la biopolítica, el franquismo orientó sus esfuerzos a incardinar una política ligada a la economía de los cuerpos por la que se pretendía enderezar y encauzar las conductas de las mujeres. Esta forma de represión fue exclusivamente femenina, pues las razones de su aplicación obedecían a la condición de género y disidencia política por no ser partícipes de la ideología patriarcal propuesta por la dictadura. Así, en las ocasiones en las que estas mujeres no eran reconocidas como claras oponentes políticas, eran castigadas por transgredir las normas de género de la moral oficial (Vynes, 2001, p. 168). Ello obedecía a la narrativa del “mito de la peligrosidad” hacia las mujeres que no entroncaban con los valores tradicionalistas cristianos de esposa y madre, ese contramodelo que la dictadura se apresuró a depurar como si de un virus maligno se tratase (Trillo, 2011, p. 15).

Por otro lado, el mismo programa legislativo retuvo a las mujeres casadas dentro de los hogares, “libertándolas del taller y la fábrica” mediante el Fuero del Trabajo de 1938, y animándolas a prestar atención a sus casas por el Decreto Ley de ese mismo año. Además, con la aplicación de la Ley de Contrato de Trabajo de 1944, el hombre debía autorizar a su esposa para ser contratada en un puesto de trabajo, aun con la posibilidad de recibir él mismo una parte de su salario. Es por esto que la mujer se encontraba con diversas dificultades para acceder al mundo laboral, a la par que la dictadura intentaba proteger su figura dentro de las casas. Un ejemplo claro de ello fue el establecimiento del Servicio Social con el objetivo de prepararla en su papel como madre de familia (Vilar Rodríguez, 2006, p. 126).

Todavía cabe agregar que la Sección Femenina tuvo gran preponderancia en los contextos municipales, siendo Martos uno de los más destacados en la provincia de Jaén. En este sentido, fue necesaria la financiación de dicha organización, tal y como se alude en un documento

² Cita de José Antonio Primo de Rivera recogida en el IV Consejo Nacional de la Sección Femenina de 1940: “Hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer, la tierra es la familia. Por eso, [...] tenemos que apegarlas con nuestras enseñanzas a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso”, (Primo de Rivera ([1943]), pp. 26-27).

³ Cita de Francisco Franco: “En esa hora no quiero olvidar a la admirable mujer española que supo conducir a sus hijos hacia la lucha y la muerte, hasta el punto de que no sé qué es más sublime en esta gesta, si el hijo que cae o la madre heroica y sublime que lo empujó hacia la gloria: exaltar papeles domésticos y maternos” (Primo de Rivera, 1943, pp. 151-172).

emitido en la sesión del 6 de mayo de 1942 de la Comisión Permanente. Así, bajo el argumento del prolífico funcionamiento de la Escuela de Formación de la Sección Femenina por guarecer hasta treinta alumnas, se solicita al Ayuntamiento el abono trimestral del presupuesto para atender a las necesidades pragmáticas de la organización (Sección Femenina, 1940). En otro documento, el Gobierno Civil agradece al Ayuntamiento de Martos “el importe de 250 pesetas para la estancia de las camaradas [de la Sección Femenina] que han de asistir al curso organizado de Divulgación [sic] y Asistencia Sanitaria Social” (Expediente Educación, 1942). A modo de conclusión, se puede observar que las políticas dirigidas a la mujer fueron uno de los proyectos sociales que emprendió el franquismo por motivos fundamentalmente nacionalistas, políticos y patriarcales, puesto que venía a ensalzar las funciones de una tradición mítica femenina de cuidado del hogar y familiar. Por esta razón, las mujeres van a desarrollar toda una suerte de estrategias que aseguren en cierta manera la supervivencia en el ámbito familiar y doméstico, aisladas de cualquier ayuda y apoyo institucional.

Estrategias de supervivencia frente al hambre y la escasez

El hambre fue el arma y el silenciador, la causa y la consecuencia de enormes daños sobre contingentes poblacionales, especialmente en el área republicana, el escenario de los últimos compases de la guerra. La devastación de las infraestructuras adecuadas para la distribución de alimento condujo a la muerte por desnutrición [y otras enfermedades derivadas] de miles de centenares de civiles (Arco Blanco y Anderson, 2023, p. 296). La falta de vitaminas, las infecciones y la reaparición de epidemias tan perniciosas como el tifus y la tuberculosis mermaron a la población más vulnerable, entre la que se encontraban las mujeres. Junto a los niños y ancianos desvalidos, acudieron en masa a asociaciones como Auxilio Social y las Casas de Socorro.⁴ El régimen posguerra civil fue incapaz de garantizar la subsistencia familiar de los más vulnerables, haciendo inviable la reproducción del modelo social propugnado por el Nuevo Estado (Vilar, 2006, p. 140).

Ante esta situación, gran parte de Andalucía Oriental se dedicó a la complicada tarea de la recogida del agua potable, pues tan sólo el 13,5 por 100 de las viviendas jiennenses tenían acceso al agua corriente (Román Ruiz, 2020, p. 119). Mujeres y niños asumieron la responsabilidad de acudir a ríos con caudal, incluso pilares y pozos de agua potable, con el objetivo de conseguir el líquido tan preciado. En el caso de la región de Martos, los pilares a los que recurrían eran el de la Fuente de la Villa, Calle Huertas, Cruz del Lloro, Molino Medel y el de la Fuente Nueva.

En lo que se refiere a la escasez, la cuestión de la vestimenta fue importante para la población humilde que, priorizando el abastecimiento alimentario, optó por la elaboración de prendas confeccionadas con materiales baratos como la lana o fibra. La disposición de las mismas correspondió, de nuevo, a las trabajadoras del textil, y éstas portaban vestidos de percal, lana y franela en invierno, y de crespón negro en invierno, alpargatas de cáñamo y zapatillas de paño. Igualmente, la compra de ropa de segunda mano o “ropa servida” era una práctica habitual, consistente en la venta de prendas de ropa relativas por parte de personas acaudaladas a los trabajadores más humildes (Santiago Díaz, 2024, pp. 350-352).

Empero, el principal cometido y preocupación de la mayoría de las mujeres andaluzas durante la posguerra fue el aprovisionamiento de alimentos para su consumo. La dieta estaba diseñada para abastecer en gran parte a las personas que trabajaban en el campo, por lo que se recurría, cuando era posible, a la elaboración de potajes, migas, cocido, guiso de patatas, cocido o lentejas. Como se puede comprobar, se trataba de comidas que pudieran “saciar la mente y calentar el estómago”, aunque en ocasiones los productos estaban aguados y se recurría a sucedáneos en caso de carencia. La carne era un lujo para muchas familias que no podían comprar esta clase de alimentos o que debían matar los únicos animales que poseían (Calvo Poyato, 2020, p. 28). Para aquellas familias que sí contaban con ellos hacían más llevadera la escasez, puesto que podían

⁴ A modo de curiosidad, se puede señalar una petición de equiparación salarial entre médicos del Hospital y Casa de Socorro con las de Asistencia Pública Domiciliada por parte de Emilio Arbunier Yuste, Miguel Castanys Díaz, Manuel Pérez Espejo y Francisco López Montes en 1941 a fin de considerar y revalorizar la importancia de dicha institución respecto al resto de las organizaciones de beneficencia, (Expedientes de Personal, 1940).

obtener leche de sus propias cabras. El racionamiento, por su parte, era bastante escaso, pues el pan [negro] actuaba como base de un reparto consistente en queso y leche (Hernández Burgos y Román Ruiz, 2023, p. 212). De todos modos, las disposiciones oficiales sobre el racionamiento exponen la escasez de las dietas campesinas que asumieron los y las jiennenses. Ejemplo de ello era la “prohibición del uso de la harina para otros fines que no fuesen los directamente relacionados con la elaboración de pan”, claro fruto de la ausencia de productos básicos (Cobo Romero, 1993, p. 482).

Señalando el caso de Martos, las autoridades locales emitieron una serie de vales a fin de facilitar la comida a los vecinos y colmar las necesidades más básicas ante el desabastecimiento (Carmona Navas, 2023, p. 97). En esta línea, María Trillo se hizo al cargo de la cocina de la Casa del Pueblo para dicho cometido, además de ser la responsable de la alimentación de los huérfanos y viudas de los milicianos republicanos que perecieron durante la contienda. En estos comedores, Trillo repartía los vales de suministro de víveres, manteniendo contacto directo con los más necesitados del pueblo. En estos tickets aparecía el nombre del recinto que canjeaba el producto y la cantidad del mismo, cuyo suministrador debía presentar una documentación al Ayuntamiento para el abono de los alimentos. Además, su emisión no pudo paliar los casos de robos entre vecinos, siendo las mujeres unas claras protagonistas en dichas hazañas.⁵

En relación con los comedores, a pesar de la labor benéfica municipal que ejercen, no estaban amparados económicamente por el grupo de gobierno local. En el comunicado de Leopoldo de Urquía y García Junco, secretario del Ayuntamiento de Martos, se certificaba en la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 11 de marzo de 1941 que el consistorio no tenía la obligación de pagar, por ejemplo, una obra de carpintería destinada al comedor infantil (Expedientes de personal, 1941).

Respecto a la vivienda, la mayoría de las familias se vieron abocadas a compartir casas con otros vecinos, viviendo en condiciones de habitabilidad deficientes. Durante la década de 1940, aquellas personas que tenían casa propia descuidaron el mantenimiento de la misma para dedicar todos los recursos económicos a la alimentación y aprovisionamiento textil. Así, las casas estuvieron durante un largo periodo de tiempo en estado de abandono, ruina y descuido, incluso para las familias más pudientes. No obstante, éstas invertían en mano de obra dedicada a la limpieza del hogar, pero en lugar de proporcionar una cuantía monetaria en calidad de salario, optaban por ofrecer alimento, y en muchos casos, ofertar una habitación (Carmona Navas, 2023, p. 241).

En este sentido, las licencias de obra son una fuente muy solemne para el análisis de las viviendas de muchas marteñas. Así, Matilde Pérez Pestaña reclama una indemnización por daños y perjuicios por el hundimiento y posterior pérdida de su hogar en la Calle Carnicería, resultado de una presunta negligencia del ayuntamiento (Licencias de obra, 1941). El ejemplo anterior no fue un caso aislado, pues la carestía crónica de un espacio habitable y seguro es una constante en el archivo. Concepción González Tejero, viuda de Roberto, “expone los datos que pueden producirse en un edificio de su propiedad en la Calle Real por falta de reparaciones”, pasando informe al Perito Aparejador (Licencias de obras, 1940). Las reparaciones eran esenciales y más en tiempos de escasez, ya que resultaba de interés impedir cualquier pérdida de los recursos esenciales, aún más si se trataba de víveres como el agua (Licencias de obras, 1941). No obstante, el gobierno municipal puso a disposición de las familias marteñas la construcción de viviendas de protección oficial a fin de facilitar el acceso a hogares a los colectivos en situación de vulnerabilidad (Licencia de obras, 1942).

Sociabilidad femenina

Sin duda, todas estas circunstancias que conforman la realidad socioeconómica de las mujeres tras el fin de la Guerra Civil conllevaron una reformulación de la cotidianeidad de las mismas

⁵ Lógicamente, la beneficencia estaba vinculada a los organismos políticos, interesados en el cuidado de los sectores más desfavorecidos. Por ello, María Trillo fue víctima de acusaciones y denuncias, siendo documentado el testimonio del industrial Manuel Pérez: “Propagandista de los ideales marxistas, propugnó la revolución comunista en todo momento, para lo cual alentaba a las masas en cuantas huelgas sucedieron en dicho periodo [antes y después de la guerra]. Durante la contienda, ha sido una de las principales”. (Carmona Navas, 2023, p. 97).

basada en la búsqueda de estrategias para hacer frente a los requerimientos alimentarios. Asimismo, la precariedad necesitó un desarrollo de una red de apoyo que sirviera de ayuda y comprensión ante el hambre, la incertidumbre, la soledad, el miedo y la pobreza.

Entonces, una de las estrategias que emplearon las mujeres fue refugiarse en el núcleo familiar como una vía de permanecer en la sombra y buscar la supervivencia del grupo. Aunque ya se había comentado anteriormente que este hecho podría significar un acto de resignación y un apoyo indirecto al Régimen, es cierto que numerosas familias solicitaban ayudas entre otras vecinas con el propósito de buscar alimento o trabajo. La caridad y la empatía jugaban roles imprescindibles ante el miedo, desafiando en cierta manera al orden franquista. “El hambre incitaba la camaradería y la solidaridad vecinal”, un enemigo que no entendía de barreras y distancias entre grupos, pero contribuía a formar lazos de solidaridad (Santiago Díaz, 2024, pp. 366-368). Y también se creaban lazos de confianza, ya que era frecuente que, tanto hombres como mujeres, sumidas en una situación de precariedad extrema, prometían pagar los productos en las tiendas en cuanto cobraran el jornal, un fenómeno conocido como “comprar al fiado” (Calvo Poyato, 2020, p. 32).

Por otro lado, ya se ha comentado que las mujeres estuvieron al mando del cuidado de la familia una vez acabada la Guerra Civil. Sin embargo, dicho compromiso fue gestado e intensificado durante el periodo de 1936 y 1939, ya que, desgraciadamente, las guerras estrechan lazos entre las mujeres y la infancia con fines de supervivencia. Ello conecta con la idea anterior por la que se entiende que las madres actúan como referentes adultos más inmediatos para los niños aterrorizados (Berthier y Sánchez-Biosca, 2012, p. 157), de manera en la que asociarían los momentos más perturbadores de su vida a la cercanía de madres, abuelas y hermanas (Aróstegui y Godichetau, 2006, pp. 188-190). Los niños, apartados de sus familiares directos masculinos, tomaron receptivamente el cariño ofrecido por sus madres o hermanas, también jóvenes, que asumían la responsabilidad familiar y doméstica como cabezas de grupo (Huguet Galcerán, 2013).

Efectivamente, la solidaridad constituye una de las principales formas de resistencia femenina y oposición al Régimen en el ámbito privado, cuya evolución fue adquiriendo mayores dimensiones. Para muchas mujeres, la concienciación de lo injusto de la opresión fue precisamente el motor de las movilizaciones. La conciencia femenina partía de la aceptación de la división sexual del trabajo y llevaba a las mujeres a reivindicar los derechos de su rol. En el momento en el que estos eran quebrantados, las mujeres se lanzaron a ocupar el espacio público, como mercados, plazas o calles, a fin de tomar medidas colectivamente y aunar preocupaciones (Cabrera Blanco, 2015, p. 200).

Precisamente, era en estos lugares los escenarios de cuasi cotidianos actos de agresión a las autoridades municipales, desórdenes públicos, vejaciones frente a los representantes del poder franquista y rechazo a los emblemas nacionales o escándalos. Una cotidianidad que hacía más frecuente la puesta en marcha de otros tipos de acciones cada vez más visibles (Yusta Rodrigo, 2005, p. 12). Todo ello era un grito contra el hambre, la pobreza y el consciente abuso de poder de dichas autoridades. Sin embargo, el asunto revestía gravedad cuando las manifestaciones se hacían eco en la opinión pública o el número de mujeres implicadas en saqueos a, por ejemplo, tiendas de alimentación. Entonces, las fuerzas del orden estaban legitimadas a actuar con total libertad para la represión de unas actividades cuyo carácter se enmarcaba en la línea de los motines de subsistencia. Pese a esta premisa, lo que está claro es que las reacciones de las mujeres, ya fuesen organizadas de manera individual o colectiva, son un ejemplo de resistencia cívica, solidaria y femenina contra el hambre (Cabrera Blanco, 2015, p. 201).

Gracias a las redes de solidaridad femenina, gestadas en cada actuación, volvieron a aparecer organizaciones clandestinas cuyos cometidos versaban, principalmente, en el transporte y difusión de información propagandística, en el ámbito más político. Pero resulta de verdadero interés descubrir las resistencias cotidianas, esos actos desafiantes contra los órganos de poder. El mismo hecho de mostrarse serenas en los interrogatorios o la decisión de hacer declaraciones falsas para entorpecer las acusaciones son muestras de un compromiso femenino en oposición al Régimen. Igualmente, si bien es cierto que en muchas ocasiones las mujeres actuaban de esta forma como una manera de ayudar a la familia, en especial a los varones [en el sentido del deber], las consecuencias de sus movilizaciones también tuvieron repercusión sobre ellas

mismas. Uno de los deberes que más creían que tenían que asumir, en calidad de esposas, era asegurar la subsistencia de los presos en las cárceles españolas. Eran las conocidas “mujeres de presos” (Yusta Rodríguez, 2005, p. 12). “Sin la acción de estas mujeres, la resistencia de los hombres, no hubiera sido posible” (Yusta Rodríguez, 2005, p. 70).

Conclusiones

A pesar de la fuerte presencia obrera y republicana en Martos, la resistencia no pudo hacer frente al bando franquista en la Guerra Civil [1936-1939]. El conflicto armado comportó la destrucción urbana, económica y patrimonial de la localidad en un contexto de hambruna por la política autárquica del Caudillo. El modelo económico de autosuficiencia tuvo como consecuencia directa el desabastecimiento y la inflación agrícola para una España con un fuerte componente económico agrícola. La respuesta al hambre fue el desarrollo del mercado negro de agudizada autoría femenina, pues el racionamiento desfavoreció a las mujeres debido a la simulación de una jerarquía alimenticia que beneficiaba a los varones. Se concluye, por tanto, que no hubo hambruna durante todos los años del franquismo. Atendiendo a la definición estricta del concepto de hambruna tratado a lo largo de la investigación, cabe señalar que la alarmante realidad de carestía, muertes, enfermedades e inanición se hizo notar con especial crudeza en la inmediata posguerra y en la década de los cuarenta. Una carencia que, tal y como ha sido vista, dio lugar a una crisis demográfica como consecuencia de las muertes por escasez y enfermedades infecciosas. De este modo, los años del hambre abarcan una amplia cronología, desde 1939 a 1952, en la que se constataron al menos dos etapas. La primera enmarcó los estragos de la hambruna resultantes de la Guerra Civil, mientras que la segunda se caracterizó también por periodos de escasez pero de menor entidad en materia de mortandad. Un impacto que intentó ser suavizado y/o silenciado desde las altas esferas por mor de impulsar el desarrollismo económico de los años cincuenta.

En segundo punto queda claro que la historia de la posguerra española no fue solo escrita en masculino, ya que las mujeres fueron un principal referente en la resistencia y supervivencia de los grupos familiares. A partir del año 1939, ya en tiempos dictatoriales, se impuso un profuso control de las mujeres para silenciar sus vidas. Ello obedecía a la necesidad de imponer un modelo de feminidad de corte nacionalcatólico, fundamentado en la revalorización de la maternidad y su rol de esposas, a los ojos de Franco, amenazado. La obediencia, el sacrificio, el hogar y los cuidados constituyeron los pilares vitales de la mujer, cuyo aprendizaje venía de la mano de las enseñanzas de la Sección Femenina de la Falange Española de las JONS, principalmente. Además de este instrumento de control femenino, el Nuevo Estado prestó especial atención al cuidado de las funciones reproductivas de las mujeres a fin de garantizar el abastecimiento de nueva mano de obra y de verdaderos patriotas.

Las mujeres desarrollaron múltiples estrategias para su supervivencia en un escenario de hambre, muerte y represión. Así, se vieron forzadas a realizar trabajos precarios y a delinquir. La mayoría de estos delitos eran hurtos de alimentos y de diferentes bienes con el objetivo de conseguir aprovisionamiento que combatiese el hambre. Tachadas de inmorales por el régimen, éstas hicieron frente a la amenaza de pérdida de los hijos y sobrevivieron entre la clandestinidad y la resistencia. Por todo ello, las mujeres fueron claro objeto de toda clase de represión con el propósito de humillarlas por no cumplir el rol que se imploraba desde las altas esferas. A nivel legislativo, se creó todo un compendio de normas que sacó del mercado laboral a las mujeres. Entonces, el campo y el servicio doméstico fueron las vías de incorporación a la vida productiva, aunque sin reconocimiento oficial y económico. Además, estos empleos no ofrecían condiciones saludables y favorables para ellas, cobrando en negro y sin la posibilidad de pedir mejoras.

Efectivamente, el día a día de las mujeres de posguerra se movía entre la pobreza, el hambre y las enfermedades. La falta de acceso al agua fue una de las principales preocupaciones para las familias, unida al cumplimiento de una dieta obligada basada en productos básicos como potajes o migas. En el caso particular de Martos destacó la emisión de vales de comida a fin de paliar la escasez, cuyo uso fraudulento hizo de esta medida un intento en vano para callar el estómago. La alimentación se impuso sobre la vestimenta o la vivienda, razón por la que la carestía de un

espacio seguro fue una constante reflejada en la documentación oficial municipal. Por todo ello, las mujeres crearon magnas redes de apoyo para conseguir alimentos y trabajos como medio de resistencia al régimen franquista. Unos lazos de solidaridad que las unieron en su papel de cuidadoras del hogar y de la familia. De hecho, estos valores fueron la base del desarrollo de una conciencia femenina colectiva. De esta manera, las mujeres fueron las principales instigadoras de la creación de instituciones de apoyo con el objetivo de garantizar la supervivencia de los vecinos.

Referencias bibliográficas

- Arco Blanco, M. Á. del. (2019) El hambre: una reflexión historiográfica para su inclusión en el estudio del franquismo, *Alcores* 23, pp. 161-183.
- Arco Blanco, M. Á. del. (2021). La escasez se convierte en hambruna. En *Franco's Famine. Malnutrition, disease and starvation in post-Civil War Spain*. Nueva York: Bloomsbury, pp. 16-35.
- Arco Blanco, M. Á. del. (2007). *Hambre de siglos mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía oriental (1939-1951)*. Granada: Ed. Comares.
- Aróstegui Sánchez, J. y Godichetau, F. (2006). *Guerra Civil, Mito y memoria*. Madrid: Ed. Marcial Pons.
- Barciela, C. y López Ortiz, M. I. (2003). "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española". En Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Barciela, C. y López Ortiz, M. I. (2013). *Recuerdos del Madrid de la posguerra*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Barranquero Texeira, E. (2023). Hambre en la posguerra española. Poder, estrategias de supervivencia y resistencias cotidianas a partir de un enfoque "micro" (Málaga, 1939-1951), *Historia y Memoria* 27 (julio-diciembre), pp. 177-210.
- Berthier, N. y Sánchez-Biosca, V. *Retóricas del miedo, imágenes de la Guerra Civil Española*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Bosch Marín, J. (1943). Por qué mueren los niños de España, *Medina* 3, pp. 14-15.
- Botella Lluís, J. (1943). Peligros de la civilización moderna para la biología moderna, *Consigna* 27, pp. 42-47.
- Cabrero Blanco, C. (2015). Tejiendo las redes de la democracia. Resistencias cotidianas de las mujeres durante la dictadura franquista, *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas* 1, pp. 197-217.
- Calvo Poyato, J. (2020). *La España austera. Del fin del racionamiento a la muerte de Franco*. Madrid: Arzalia Ediciones.
- Catalán, J. (1995). *La economía española y la II Guerra Mundial*. Barcelona: Ariel.
- Carmona Navas, A. (2023). *La Guerra Civil, causas y consecuencias en el municipio de Martos*. Almería: Círculo Rojo.
- Cobo Romero, F. (1993). *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Cobo Romero, F. (2004). *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía*. Granada: Universidades de Granada y Córdoba.
- Cobo Romero, F. y Ortega López, T. Mª. (2004). Las consecuencias de la derrota. El regreso a la agricultura tradicional y el sometimiento de la población campesina en Andalucía Oriental durante la primera etapa del régimen franquista, 1939-1953. *Estudis d'Història Agrària* 17, pp. 281-297.
- González, M. J. (1999). *La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959*, Barcelona: ANES.
- Hernández Burgos, C. (2023). Remembering the Spanish Famine: Official discourse and the popular memory of hunger during Francoism. En Anderson P. (ed.), *Franco's Famine: Malnutrition, Disease and Starvation in Post-Civil War Spain*. Londres: Bloomsbury Academic.
- Huguet Galcerán, M. (2013). Memoria del primer franquismo: mujeres, niños y cuentos de infancia. *e-Archivo UCM*. Recuperado de <https://ravel.uc3m.es/handle/10016/16414?locale-attribute=en>
- Ladaris, I. (2022). No fue hambre, fue hambruna: así es cómo Franco deformó la realidad de los años de la posguerra. *Sputnik Mundo*, (21 de junio). Consultado el 20 de mayo de 2025. Recuperado de <https://noticiaslatam.lat/20220120/no-fue-hambre-fue-hambruna-asi-es-como-franco-deformo-la-realidad-de-los-anos-de-la-posguerra-1120334134.html>
- Martínez Cuesta, F. J. (2017). Maternidad y primer franquismo, *Revista de Comunicación y Salud* 7 (noviembre), pp. 151-172.
- Morcillo Gómez, A. (2015). *En cuerpo y alma: ser mujer en tiempos de Franco*. Madrid: Siglo XXI España.
- Richards, M. (1999). *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.
- Román Ruiz, G. (2020). *Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975)*. Valencia: Història i Memòria del Franquisme.
- Román Ruiz, G. (2024). *Los niños de Franco*. Madrid: Sílex.
- Santiago Díaz, G. (2021). El hambre que mata. Mortalidad y enfermedad en la Andalucía Oriental rural del primer franquismo (1939-1953), *Pasado y Memoria* 24 (junio), pp. 267-294.

Mujeres contra el hambre: vida y supervivencia durante la hambruna de 1939 a 1942 en la Andalucía Oriental

Santiago Díaz, G. (2022). “Culpa de la guerra, culpa de Franco”. La hambruna española en la Andalucía oriental rural de posguerra (1939-1953). Tesis doctoral, Universidad de Granada, Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/75940>.

Trillo, P. (2011). *Las mujeres, la maternidad y la infancia en el primer franquismo*. Buenos Aires: IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Vilar Rodríguez, M. (2006). Estrategias de supervivencia de las familias trabajadoras en el marco laboral hostil de la posguerra civil española (1939-1958), *Sociología del Trabajo* 56, pp. 119-154.

Vinyes, R. (2001), *Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*. Madrid: Temas de Hoy.

Yusta Rodrigo, M. (2005). Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión, *Arenal* 12, (1) (junio), pp. 5-34.

Zambrana, F. et al. (2002). *Estadísticas del siglo XX en Andalucía*. Almería: Instituto de Estadística de Andalucía.

Recibido: 18/11/2025

Evaluado: 30/12/2025

Versión final: 21/02/2026